

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de octubre de 2021

Señora  
Administradora Federal de  
Ingresos Públicos  
Lic. Mercedes Marco del Pont  
S/D

Ref. RG (AFIP) 5074

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, en relación al tema de referencia y solicitamos desde FACPCE las aclaraciones necesarias que implican la implementación de la norma citada, a fin de aclarar cuestiones que aún no están implementadas.

En tal sentido, desde los Consejos Profesionales de Chaco, Corrientes y Formosa, se han realizado presentaciones en la Región Resistencia de AFIP, a fin de solicitar las mencionadas aclaraciones, notas que se adjuntan a la presente y que acompañamos en sus términos y solicitudes.

Por lo expuesto, se solicita lo antes posible, en razón de los próximos vencimientos, las aclaraciones pertinentes que puedan llevar certeza sobre las presentaciones a efectuar para la implementación de los beneficios que la norma establece en las zonas afectadas por la Emergencia Hídrica.

Por lo expuesto, se solicita:

- 1.- En razón de los próximos vencimientos, las aclaraciones pertinentes que puedan llevar certeza sobre las presentaciones a efectuar para la implementación de los beneficios que la norma establece en las zonas afectadas por la Emergencia Hídrica.
- 2.- Ampliar los plazos de acogimiento al régimen, en razón del escaso tiempo que resta para que operen los vencimientos establecidos en el Art.5º de la RG 5074.

A la espera de que los comentarios y la solicitud realizada precedentemente puedan ser debidamente consideradas, hacemos propicia la oportunidad para saludarla atentamente.



Dr. Catalino Núñez  
Secretario



Dr. Silvio M. Rizza  
Presidente